

En Solicitud del Teniente con grado de Capitan D. Angel  
 Maria Poma destinado al 2.º Batallon del Regim.º Callas  
 en q.º pide se le abone el Sueldo de su clase i se le ha decretado  
 lo siguiente

Lima Diciembre 23. de 1826 - Cuando el  
 interesado se halla en actividad i marcha  
 al Cuerpo, i que se le ha destinado empezará  
 à percibir el Sueldo que le corresponde por su clase  
 militar. En tanto abonece por cuenta del Estado  
 las hospitalidades que causare. Dase al Comisario ex-  
 deñado D. Pablo Romero para el cumplimiento de  
 este decreto en todas sus partes. = una Vubica de  
 S. E. el Presi.º del Consejo de Gobierno = P. O. de S. E.

Aceres =

Se tomo razon el 28. de dize. de 1826 - P. Romero



O. R. 146-2,114

OL. 146-2154

MH-02146  
 CAS. 52  
 DOC. 628  
 FOL. 1